



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/73386

12/01/2022

181904

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 191505, de fecha 15/02/2022, se traslada lo siguiente:

La aplicación presupuestaria tiene por objetivo dotar de crédito al Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital en concurrencia competitiva, convocatoria de subvenciones a empresas del sector en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto bajo la Componente 6, Inversión 4, del mismo. En 2021 no se ha ejecutado nada por causa de la tramitación de los expedientes de Ayudas de Estado cuyas decisiones han sido adoptadas por la Comisión a partir de enero de 2022.

El Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital, que forma parte de la inversión 4 del Componente 6 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), busca impulsar la descarbonización del transporte en general y el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías en particular, mediante un programa de ayudas cuyos potenciales beneficiarios serán las empresas relacionadas con el transporte de mercancías en sus diferentes modos. La incorporación de la digitalización y las nuevas tecnologías al sector redundará en una mayor competitividad y fomento de la intermodalidad, así como la transmisión de información.

Madrid, 11 de mayo de 2022